

All Courts in Arizona/NCIC#/DPS#
Number

Address

City, Arizona Zip Code Telephone

Demandante	Número de caso	ANEXO A LA PETICIÓN (Según la regla 38(d) del Reglamento de procedimiento en las órdenes de protección (ARPOP por sus siglas en inglés))
contra		
Demandado		

La regla 38(d) del Reglamento de procedimiento en las órdenes de protección permite al demandante presentar una petición modificada en una audiencia contenciosa. Si usted presenta una petición modificada y añade más aseveraciones en el presente documento, el juez deberá darle la oportunidad al demandado de pedir que se aplaze la audiencia a otro día en el futuro o suspender la sesión brevemente para que el demandado pueda repasar estas aseveraciones adicionales y prepararse. El demandado también podrá elegir renunciar un aplazamiento o suspensión de sesión y continuará la audiencia contenciosa según se haya programado.

Proporcione al juez información adicional que no incluyó en su petición original. Todo suceso que añada debe haber ocurrido antes de que usted haya solicitado la orden de protección. Escriba las fechas y un resumen de lo que ocurrió.

Fecha aproximada	(No escriba en la parte de atrás ni en el margen de este documento. Adjunte hojas adicionales, si es necesario.)
información necesaria	
información necesaria	
información necesaria	
información necesaria	
información necesaria	

Juro o afirmo bajo pena de perjurio que la presente declaración es verdadera a mi leal saber y entender. Pido una orden o interdicto concediendo los remedios otorgados por ley.

Doy fe: _____
Demandante Fecha Funcionario judicial o actuario Fecha